

## **LA NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MEDIO ORIENTE**

*María Micaela Milagros Martínez Gura<sup>1</sup> martinezgura@gmail.com*  
*Orientador: Osvaldo Moreira<sup>2</sup> osvaldomoreira2@gmail.com*

### **Resumen**

Este trabajo tuvo el objetivo de determinar la participación de las Organizaciones Internacionales en la intervención en los conflictos de Oriente Medio a causa de la proliferación de armas nucleares. La revisión de la literatura contempló la búsqueda de artículos de revistas y en la página web oficial de las Naciones Unidas desde el año 2006, la lectura y el análisis de los materiales, seleccionando dos de las diez referencias esenciales para explicar sobre la definición de los armamentos nucleares, las crisis y conflictos políticos, militares y civiles que acarrea y así generar posibles estrategias del cese de los peligros de Oriente Medio. Tras el análisis realizado se puede mencionar la Primavera Siria y la crisis intensa humanitaria dada en Yemen han sido una de las principales causas para que Estados de diferentes partes del mundo direccionaran su atención hacia dicha zona, interviniendo de formas poco correctas y dejando a disposición su cooperación entre otros, que en cuestión no son fiables. Ante esta situación se destaca la necesidad de buscar métodos eficaces que generen mayor estabilidad de la zona principalmente basados en los Derechos Internacionales y el principio de la no intervención.

**Palabras Claves:** Armas Nucleares, Organismos Internacionales, Conflictos en Oriente Medio.

**Fecha de recepción:** 25/03/2019

**Fecha de aprobación:** 10/10/2019

---

<sup>1</sup> Estudiante de la carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay.

<sup>2</sup> Doctor en Educación, Docente de la carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Paraguay.

**Tove:** Armas nucleares ñemosarambi ha tetãnguéra ava renda jeike Medio Oriéntepe

### **Ñemombyky**

Ko tempiapo oguerekókuri jehupytyrãrõ temote tetãnguéra ava rendajeike umi jaavy Medio orientegua pa' me, oñemosarambígui arma nuclearkuéra. Ñe' porãhaipyre jehecha jey ohecha kuatiahaipyre vorekuéra ha Naciones Unidas ñanduti renda teépe jeheka ary 2006 guive, moñe' ha kuatiahaikuéra jehesa' ijo, ojeoiravóvo mokõi umi pa techaukapy tekotev vóvaguí oñemyesakã hagua pe oje'eséva arma nuclearkuérare, tekoasy há tekuái, tetã ñangarekohakuéra há ava atykuéra joavy oguerúva ha péicha ombohape aporekokuaa ikatúva ojoko Medio Orientepegua mbyairã. Ojehesa' ijo rire ikatu oje'e pe Siria arapoty ha teko asy hypy' va yvypóra rehegua oikóva Yeménpe há'ékuri pete va pe apoha mba'eguasuvéva, umi tetã opa hendaguigua arapyregua oisãmbyhýta ij sareko upe tenda gotyo, oikévo ipa' menguéra hekópe' há ohejávo ipopekuéra ipytyvõ ha ambueve, ndaha'éiva katuete gueroviapy. Péicha rupi ojehechauka tekotev ha ojeheka aporekokuaa iporãva ombohapéva pe teko renda porãve pe tendápe, tekotev véva oñemopyenda Tetãnguéra rekorãre ha tekotee ani hagua ojeike pa' me.

**Ñe' ojepuruvéva:** Arma Nuclearkuéra, Tetãnguéra ava renda, Joavykuéra Medio Oriéntepe.

## **Introducción**

Un arma nuclear es una bomba que libera una inmensa carga de energía mediante una reacción nuclear. Existen varios términos para este tipo de armas, como, por ejemplo: “bomba atómica”, “bomba de hidrógeno”, “arma nuclear”, “bomba de fisión”, “bomba de fusión” o “bomba termonuclear”. Las palabras “bomba atómica” son las que se han utilizado primero y son quizás las más familiares. Estrictamente, sin embargo, no son adecuadas para denotar lo específico de un arma nuclear, ya que todos los explosivos químicos generan energía en base a la reacción entre átomos, para ser más precisos, entre átomos intactos. Lo que distingue un arma nuclear de otras armas es precisamente el hecho de que ella libera su gran potencial explosivo-energético en base a una transformación del núcleo atómico (Lee, 2006, pág. 34).

Desde la creación de estos artefactos de destrucción y el desarrollo de armamentos químicos, las grandes inversiones que han destinado los estados a fin de fortalecer sus depósitos militares, el mundo ha estado sometido a un constante debate en busca de una solución para frenar el desarme nuclear y su enfoque se ha centrado principalmente hacia los armamentos producido en consecuente de forma legal, pero que en ciertos casos son comercializadas en forma ilegal. Si bien no son utilizadas de manera permanente, son adquiridas y almacenadas por países que trabajan en el constante aseguramiento de sus almacenes nucleares y a la par en un semejante método, los grupos ilegales armados de zonas conflictivas del mundo aseguran sus reservas de guerra para cualquier tipo de situación emergente, principalmente de índole militar, político o económico dentro del ámbito internacional.

El mundo, principalmente en los aspectos anteriormente mencionados, parecía girar en una dirección distinta a la que tomó a raíz de un ascenso generalizado de la derecha. Así pues, la seguridad mundial se enfrenta a nuevas amenazas que demandan innovación en las estrategias de los Organismos Internacionales y medidas efectivas que generen un buen desarrollo y protección de la seguridad y paz internacional.

Realizar lectura y análisis sobre estas nuevas coyunturas es una tarea casi obligatoria para los estudiantes de Relaciones Internacionales atendiendo la actualidad de la situación que vive el planeta en cuanto a la temática planteada.

## Objetivo

Determinar la participación de las Organizaciones Internacionales en la intervención en los conflictos de Oriente Medio a causa de la proliferación de armas nucleares.

## Materiales y Métodos

Los documentos que han sido utilizados en la elaboración de este artículo de revisión son artículos originales y revisión, trabajos de investigación verificados y publicados en

la web desde el año 2006. Los artículos seleccionados son de bases confiables de información como ser Google Académico, Redalyc, Dialnet.

Se realizó la lectura y el análisis previo de los materiales, seleccionando dos de los diez artículos de revistas, teniendo en cuenta datos específicos y esenciales, así como también de la página web oficial de las Naciones Unidas.

## Resultados

La proliferación de armas nucleares ha evolucionado a lo largo del tiempo por diversos factores de interacción de múltiples casos.

Autor, Año, Revista	Aspecto desarrollado	Medida de Resultado	Conclusiones
Blanco Navarro, J. M., & Esteban Moreno, E. (2016). Instituto Español de Estudios Estratégicos.	La inversión por parte de los Gobiernos en Armas Nucleares para su protección	Los Gobiernos han visto la necesidad de invertir mayor cantidad de recursos en la protección y guarda de las centrales nucleares que hay repartidas por todo el mundo, así como de profundizar en medidas que controlen el posible acceso a material nuclear utilizado en miles de centros civiles	La implementación de normas internacionales que regulen la compra de armamentos nucleares por parte de los estados, considerado un compromiso universal sobre la inversión de sus economías en factores considerados de primera necesidad en sus territorios, dejando en segundo plano el equipamiento militar nuclear.
Chinchilla Adell, M. (2018). Instituto Superior de Estudios Estratégicos.	Adquisición de Armas Nucleares para la seguridad	La adquisición de estas armas estaría destinada a la protección y al incremento de la seguridad, al permitir hacer frente a otros Estados nucleares, siendo también más potentes frente a una amenaza convencional.	El porcentaje destinado a la adquisición debería someterse a consideración por los habitantes de los países en cuestión, consensuando la viabilidad del desarrollo de políticas que mejoren la calidad de vida y genere una estabilidad política mayor en la nación y en sus relaciones internacionales.

Fuente: Elaboración propia

Según lo planteado en estos artículos, las armas nucleares son las más peligrosas de la Tierra. Solo una puede destruir una ciudad entera, además de potencialmente matar a millones de personas y poner en peligro tanto el medio ambiente como la vida de las generaciones futuras, ya que sus efectos a largo plazo resultan devastadores.

Remontado a lo sucedido en Hiroshima y Nagasaki durante la Guerra Fría y el colapso a la cual llegó la misma, el ser humano ha demostrado que su capacidad de crear lo puede llevar a destruirse a sí mismo y afectar en gran manera a la humanidad y al ambiente sin límites. A partir de la existencia de los ensayos, se han realizado miles del mismo que si bien solo dos de ellas han sido llevadas a terrenos de guerra, el peligro que representan es muy elevado.

Son tres los grandes riesgos existentes desde la perspectiva de un uso con fines terroristas. El primero, la explosión de un artefacto nuclear. El segundo, el sabotaje de una instalación nuclear. El tercero, la utilización de un dispositivo para dispersar material radiactivo, lo que se conoce como «bomba sucia». (Blanco Navarro & Esteban Moreno, 2016)

La idea de la no proliferación tal y como se la aparece en 1965 debido al riesgo estadístico que suponía la cada vez mayor posesión de armamento nuclear a nivel mundial. Así, la firma del Tratado de No Proliferación (TNP, en adelante) en 1968 estuvo motivada por el aumento en la intensidad de la proliferación tanto vertical como horizontal, debido a la carrera tecnológica del momento. (Chinchilla Adell, 2018, pág. 13)

Desde su creación, las Naciones Unidas han enfocado gran parte de su atención hacia este tema tan debatido en el ámbito internacional. Sin embargo, el incremento de producción de estos armamentos no ha cesado en los últimos tiempos, caso contrario ha ido en aumento y a la par generando mayor peligro de confrontación y accidentes entre estados, atentando a la seguridad internacional.

Un claro ejemplo y sobre todo actual de ello es Oriente Medio que está compuesto por países como Arabia Saudí, Yemen, Israel, Irán, Siria, entre otros, que viven una época de revuelo. Varios de estos países cuentan con conflictos internos, fundamentalmente las guerras civiles.

El miedo a la proliferación de armamento nuclear en Oriente Medio está estrechamente relacionado con la problemática historia de programas de armamento nuclear en la región. (Malin, 2017)

Además, diversos organismos han descrito esta zona como una que emite un gran porcentaje de refugiados que buscan mejorar su calidad de vida al huir de este círculo peligroso, pero terminan huyendo a otros Estados como el Líbano, considerados por Organizaciones Internacionales como países inestables, aumentando de forma sustancial la inseguridad de la zona.

La guerra civil siria se enmarca en un proceso de reformas frustradas desde la guerra civil de 1979-1982 hasta los intentos fallidos de reformas del presidente Bashar al-Assad en la última década. (Ghotme & Ripoll, 2013, pág. 54)

Desde hace más de medio siglo, el conflicto se ha desarrollado primordialmente por una lucha de poder constante e inconformidades terribles por parte de la población siria hacia sus gobernantes.

Cabe mencionar que preexisten tres principales factores que llevaron al inicio de la Guerra Civil en Siria y son: el conflicto bélico entre los Hermanos Musulmanes y el Estado Laico Sirio de Hafkiz al-Assad, (posteriormente de su hijo Bashar al-Assad); la intervención estadounidense y la prolongada estadía del régimen autoritario de la familia al-Assad desde la década de los 60. Agregando que con el correr del tiempo las crisis se han ido agravando desencadenando en el ingreso de grupos extremistas que cometen crímenes que atentan contra el derecho humano comprendiendo el uso de armas químicas, ejecuciones en masa, manejo de mecanismos de tortura y atentados contra la población civil; dejando la anterior atrapada entre el régimen de grupos rebeldes y extremistas religiosos.

La falta de una reacción internacional institucionalizada más contundente y ágil contra el régimen sirio ha provocado que muchos estados hayan optado por establecer contactos, y otros incluso por ofrecer ayuda militar a la oposición al Gobierno sirio. (Marrero Rocha, 2013)

Las grandes potencias han intervenido en la guerra civil siria a través de dos tipos de mecanismos: la diplomacia multilateral y las medidas unilaterales. Con relación a la diplomacia multilateral, los Estados han recurrido especialmente a dos instancias: las conferencias de paz –denominadas Ginebra I y Ginebra II – y el Consejo de Seguridad de la ONU. Esos escenarios han vislumbrado el choque de los distintos tipos de preferencias de los Estados involucrados, que van desde el apoyo a una transición política que incluya al presidente al-Assad, hasta las amenazas de sanciones, cambio de régimen e intervenciones militares. (Ghotme & Ripoll, 2013, pág. 56)

Por otro lado, se halla la situación del Estado de Yemen que desde los últimos años se encuentra en un conflicto descrito como la crisis humanitaria más grave del mundo y que en todos estos años ha impedido el desarrollo del mencionado país, estancando su avance en materia económica en comparación a otros gobiernos. Así como esta cuestión hay otros, que son realmente terroríficos y preocupantes.

Estos y otros casos se han producido por la reiterada ola de violencia que vive la zona de Medio Oriente, la cual ha surgido por la inestabilidad política, social y de seguridad de los diferentes países; por ende, es pertinente analizar cómo estos conflictos internos y regionales, en conjunto con actores como compañías de seguridad privada, grupos que ejercen pavor sobre la población, entre otros, han podido aprovechar dicha inestabilidad aumentando su estabilidad y poderío en la franja.

Este panorama sirve para comprender el rumbo antagónico de esta región en relación con el resto del planeta en cuestiones nucleares. En tal virtud, no existe una práctica estatal congruente que permita ubicar a la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva como un elemento catalizador de la integración de Medio Oriente. (Cuestas Zamora & Martínez Cano, 2015)

Ante estos conflictos el sistema internacional se alerta hasta el punto de involucrarse en estas crisis con el fin de salvaguardar la integridad global, cuestión que convoca a organismos internacionales como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para estudiar las causas y posibles consecuencias del origen de estas problemáticas, interviniendo, apoyándose en una mejor relación, siendo reguladores idóneos de paz. Sin embargo, las intervenciones de países considerados potencias mundiales han causado que la tensión no cese y las mismas se sientan con suficiente poderío para intervenir en las zonas de conflictos, violando principalmente el Principio de la No Intervención, cometiendo actos que no solo desencadenan crisis humanitarias si no militares, civiles y políticas dentro de la región, llevando al confronta miento de grupos de diversas índoles.

Los Estados no suelen tener la oportunidad de sentarse para examinar juntos durante más de un mes temas de capital importancia para el bienestar de todos. (Marin Bosch, 2015)

El gran desacuerdo ante los organismos internacionales y la lucha constante de estas potencias sobre el prestigio, el poder militar, político y nuclear llevan a resolver sus conflictos en tierras del Medio Oriente con la excusa de ser aliados estratégicos de

los Estados en conflicto, en apoyo a las múltiples crisis que se encuentran atravesando. El fin de todo ello es el de adquirir un mayor poder sobre el territorio geográfico de Medio Oriente ya que dentro del sistema internacional es bien sabido que esta zona cuenta con recursos de sumo interés y en cantidades importantes para estas potencias.

Considerando que el punto primordial global son los derechos humanos y el bienestar del orden jurídico internacional para mantener la paz mundial, evitando así este tipo de conflictos se expresa lo siguiente en la Carta de las Naciones Unidas: Capítulo VII, Artículo 39: El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas de conformidad con los Artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. (ONU, 2019)

Este artículo encomienda al Consejo de Seguridad la tarea y derecho de determinar toda amenaza a la paz, violación a esta o acto de agresión. En función de este artículo, desde su creación este órgano ha funcionado y ha ayudado a establecer e identificar las causas de los conflictos emergentes en esta. El mencionado consejo desde su creación ha trabajado arduamente para el cese de conflictos civiles y militares, así como el desarme nuclear de las armas que, si bien se encuentran almacenadas pero que representan un peligro para toda la humanidad llevando en cuenta que ante la tensión existente y la acción incontrolable de cualquier estado bajo tensión ante a algún suceso, las consecuencias del mismo pueden catastróficas para el planeta tierra.

Al respecto, en el documento Declaración Universal sobre el Logro de un Mundo Libre de Armas Nucleares, de 7 de diciembre de 2015, se expresa: “Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, declaramos nuestro compromiso común con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. (de Castro Sánchez & Marcos Martín, 2017)

Un anhelo que es considerado por la mayoría de los estados del mundo pero que a la vez genera una interrogante de mucho análisis para los expertos en el tema. Que factibilidad genera para las potencias el desarme nuclear y la seguridad de sus propios intereses.

## **Discusión**

El escaso conocimiento sobre el tema en el sistema internacional, el poco control y monitoreo sobre los artefactos de índole nuclear que son desarrollados de manera confidencial y resguardados en almacenes para su venta o utilización en cuanto a cualquier tipo de conflicto emergente.

Ante la proliferación de armas nucleares en forma ilícita y los conflictos que se han mantenido a lo largo del tiempo en especial en la Zona de Oriente Medio, las Organizaciones Internacionales, principalmente las Naciones Unidas y el Consejo de seguridad de la misma, deben intervenir de forma más aguda en el sistema internacional para monitorear la compra de armas nucleares y apaciguar los conflictos cívicos militares que se encuentran en desarrollo en Medio Oriente.

Los Gobiernos han visto la necesidad de invertir mayor cantidad de recursos en la protección y guarda de las centrales nucleares que hay repartidas por todo el mundo, así como de profundizar en medidas que controlen el posible acceso a material nuclear utilizado en miles de centros civiles. (Blanco Navarro & Esteban Moreno, 2016)

Por último, dada las situaciones expuestas en Medio Oriente, y teniendo como principal causa el problema político y económico que se genera en el territorio sirio, el conflicto entre los hermanos musulmanes y el régimen de Bashar Al-Asad, agregándole el fortalecimiento de los grupos extremistas y las tensiones causadas por la intervención de países potencias sin mucha consideración al principio de la no intervención, la crisis de la zona que desencadena en un aumento de diversos factores preocupantes y alarmantes como ser la pobreza, la migración y la muerte de centenares de personas, teniendo como prioridad ante tales situaciones la compra masiva de armas nucleares por parte de los Estados.

## **Conclusión**

Los organismos internaciones deben fortalecer la creación de programas de inversión económica en asuntos más básicos en gobiernos de Medio Oriente, de igual manera fortalecer los acuerdos y tratados de cooperación entre Organizaciones no Gubernamentales, personas jurídicas y naturales interesados, entidades, sociedad civil, sector privado y terceros que mediante su intervención y participación en audiencias internacionales aporten al cese de la crisis y ayuden a una mejor organización en la región.

Trabajar en el fortalecimiento de los órganos de las Naciones Unidas que en concordancia mantengan semejanza en la misión y visión para la prevención y vigilancia de la no proliferación de armas nucleares, biológicas, químicas y sus sistemas vectores. De esa manera proyectar un tratado o convenio con el fin de acoplarlo y adaptarlo al sistema internacional y los ordenamientos internos de los Estados a fin de apoyar a mecanismos de desarrollo de legislación para el cumplimiento del Derecho Universal de los Derechos Humanos, La no Proliferación de Armas Nucleares y el cumplimiento del Derecho Internacional.

### **Referencias Bibliográficas**

Blanco Navarro, J. M., & Esteban Moreno, E. (2016). Barack Obama, seguridad nuclear y terrorismo. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-16. Obtenido de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2016/DIEEE084-2016\\_Obama\\_SegN\\_Terrorismo\\_JMBlanco-EstefabiaSebastian.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEE084-2016_Obama_SegN_Terrorismo_JMBlanco-EstefabiaSebastian.pdf)

Chinchilla Adell, M. (2018). La efectividad de la teoría de la disuasión en la proliferación de armas nucleares de Oriente Medio. *Instituto Superior de Estudios Estratégicos*(9), 873-924.

Cuestas Zamora, E. J., & Martínez Cano, A. E. (2015). El tratado de no proliferación y la cuestión nuclear iraní: entre la efectividad jurídica y la voluntad política. *Tribuna Internacional*, IV(8), 133.

de Castro Sánchez, C., & Marcos Martín, T. (2017). Crónica de Derecho Internacional Humanitario. *Revista Electronica de Estudios Internacionales*(34), 1-23. doi:10.17103/reei.34.15

Ghotme, R., & Ripoll, A. (2013). Las Relaciones Internacionales de la Guerra Civil Siria: Estados Unidos y Rusia en la lucha por el poder internacional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, IX(2), 49-76. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92731753003>

Lee, F. J. (2006). El club nuclear del Siglo XXI, rumbo al día después. *Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*(1), 31-46. Obtenido de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/humaniadelsur/article/view/5365>

Malin, M. B. (2017). Energía nuclear en Oriente Medio: más cooperación en seguridad. *Tendencias Economicas*, 50-52.

Marin Bosch, M. (2015). La no proliferación de armas nucleares a fines del siglo XX. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 130-160.

Marrero Rocha, I. (2013). La responsabilidad de proteger de la comunidad internacional en los casos de Libia y Siria: análisis comparativo. *Relaciones Internacionales*(22), 127-148.

Obtenido de <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/download/5166/5614>

ONU. (Julio de 2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-vii/index.html>